

ESPAÑA

## España pide a Sudáfrica la extradición del general ruandés Nyamwasa, acusado de genocidio

Él sería el presunto asesino de cuatro españoles a mediados de los años 90

EFE / MADRID  
Día 17/09/2010 - 17.25h

El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes solicitar a Suráfrica la extradición del general ruandés Kayumba Nyamwasa, reclamado por la Audiencia Nacional por delitos de genocidio y lesa humanidad como presunto responsable de la muerte de cuatro españoles en los años 90 en Ruanda.

La solicitud del Ejecutivo español será cursada a Sudáfrica, país en el que se encuentra actualmente exiliado Kayumba Nyamwasa, que no está detenido.

El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu acusa a Nyamwasa y a otros 39 militares ruandeses de genocidio y delitos de lesa humanidad, terrorismo y torturas cometidos durante el conflicto declarado en los años noventa entre hutus y tutsis en Ruanda, en el que más de cuatro millones de personas resultaron muertas o desaparecidas.



EFE

La vicepresidenta Fernández de la Vega y la ministra de Economía, Elena Salgado, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros de este viernes.

El general Faustin Kayumba Nyamwasa fue miembro entre 1996 y 1997 del grupo militar «Armada Patriótica Ruandesa» (APR), que tenía por finalidad la toma del poder en Ruanda. También participó en la realización de ataques sistemáticos y planificados contra la población civil, en desapariciones forzadas y crímenes contra el derecho internacional, organizando y ejecutando atentados terroristas.

Entre sus víctimas se encuentran presuntamente cuatro ciudadanos españoles: el misionero Joaquim Vallmajó y los miembros de la ONG Médicos del Mundo M<sup>a</sup> Flors Sirera Fortuny, Manuel Madrazo Osuna y Luis Valtueña Gallego.

El procedimiento de extradición se basará en la Ley de Extradición Pasiva de 1985, ya que en la actualidad no existe tratado de extradición entre España y Sudáfrica, por lo que se realizará una interpretación sistemática de la legislación nacional e internacional sobre la materia.

---

ABC

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.